



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS COPÁN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El infrascrito Director de la Unidad Técnica De Gestión Municipal de este término, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la modalidad utilizada para asignar los contratos de servicios, suministros y obras públicas del mes de febrero 2019 fue a través de cotizaciones según lo estipulado la Ley de compras Y Contrataciones del Estado.

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de Cabañas Copan a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Baudilio Nicolás Guevara
Director de la Unidad Técnica Municipal